

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QUARTO CUATRO MARA-
VEDIS, PARA ESTE AÑO DE MIL SELECIENTOS, Y CINQUEN-
TA, POR HAYER FALTADO.

para poner las Cantidades que dhere en
dex de V. D. Lorenzo Marín y Melgarejo,
uno de los Intercedidos en los Lenos, que se
hane pagado sus efectos, y que en
antecedente era encargada la disposi-
cion de la distribucion. Y en pago a los de-
mas Intercedidos de quienes viene
a poder, tomandose el Negociado como
pondiendo de V. D. para el de era villa
Asimismo acordado, que habiendo a sido
postor para el Abato de Carnes, y que
algunos V. D. de ella, se tienen algun
Ganado de macho Cabrio, que es la especi-
pal especie que aqui se vende, se forme
una decima, para que se haga saber, manifes-
ten con verdad, el que cada uno tubiere
de hedad, y buena calidad, para poder se
matar, y que con su orden bayan entran-
do en el Carniceria para adarrecer
el Pueblo, que es el principal, y principal
acceda a este efecto de esta providencia,
y entiendo que era villa con basean
se justificar. La general Carozia
de Ganado, por la penuria de los tiempos